

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVIALCIVAR S.A.
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2014.-**

En el cantón de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las ocho horas, en las oficinas ubicadas en las calles Coronel entre Cañar y Azuay # 2301, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía SERVIALCIVAR S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas:

UNO) La compañía ESCULAPIO S.A. debidamente representada por su Gerente General, el Señor Raúl Alcívar González, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. **DOS)** La compañía TAYANA S.A. debidamente representada por su Gerente General, la Sra. Elizabeth Lázaro Ruiz, propietaria de trescientas noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias, sobre las utilidades generadas y su destino, correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2013. **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía. Actúa como Presidenta Ad – Hoc la Dra. María Carmen Escolano Diz, quien para el efecto fue designada por los presentes, y actúa como Secretario, el señor Raúl Alcívar González, Gerente General de la compañía. El secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedienteillo de esta Junta. La Presidenta considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General, el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO:** Asimismo, se da lectura al informe de la Comisaria, el cual es aprobado por unanimidad. **TERCERO:** Acto seguido el Gerente General dio una explicación amplia y detallada del balance anual y del estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013, documentos que son aprobados por unanimidad, luego de ello el Gerente manifiesta que el resultado del ejercicio presenta una pérdida de \$32,128.35. Los presentes analizan lo expuesto por el Gerente General y en base a ello aprueban por unanimidad la propuesta del mismo, respecto del destino de las utilidades. **CUARTO:** Designar a la CPA. Karen Pincay para el cargo de Comisaria de la compañía, por el ejercicio económico del año 2014. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las nueve horas. De todo lo cual damos fe.-


Dra. María Carmen Escolano Diz
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA


Raúl Alcívar González
SECRETARIO DE LA JUNTA


Sra. Elizabeth Lázaro Ruiz
PROPIETARIO – ACCIONISTA
TAYANA S.A.


Raúl Alcívar González
PROPIETARIO – ACCIONISTA
ESCULAPIO S.A.

